

Manta, Abril 04 del 2014

Señores
ACCIONISTAS COLIMBARI S.A.
Presente.-

Ref.: INFORME DE COMISARIO

En mi calidad de Comisario de la Compañía COLIMBARI S.A., en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 22 del Estatuto de la Empresa y en concordancia con lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme presentar a su consideración al presente INFORME, sobre la base de la revisión y examen efectuado al Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013 y sus correspondientes Estados de Resultados.

Mi revisión incluyó la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros; incluyó también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados, disposiciones legales Vigentes y los Estatutos de la Empresa, en base a lo cual emito los siguientes comentarios que sustentan mi opinión:

ANÁLISIS DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA: Toda vez que se trata del Primer Ejercicio Económico de la Empresa y que el mismo abarca únicamente 12 días de operación, al haberse concluido el trámite de Constitución de la Empresa con la Apertura del Registro Único de Contribuyentes el 18 de Diciembre del 2013, no es factible realizar un análisis comparativo de las principales Cuentas del Activo y Pasivo, Patrimoniales y de Resultados, para establecer las variaciones que se registran contra Ejercicios anteriores. Por ello, iniciaré mis comentarios con la composición de las principales Cuentas que se registran:

La Cuenta-Caja Bancos representa un 1% del total del Activo Corriente; este valor corresponde al 25% del Capital Suscrito de la Empresa por parte de la Accionista Srta. Estefanía Murgueytio Santillán, con el cual se abrió la Cuenta de Integración de Capital en la Constitución de la Compañía.

En cuanto se refiere al Activo No Corriente, el 96% de esta Cuenta lo conforma el inmueble (terreno) que se aportó en la Constitución de la Empresa por parte del Accionista Sr. Xavier Murgueytio, inmueble en base al cual se plantearon –conforme a la información recibida– las proyecciones de trabajo materia del Objeto Social de la Empresa.

Consiguientemente, el Patrimonio Neto de la Empresa corresponde al total del Activo registrado, esto es la suma de US\$ 50.000 dólares.

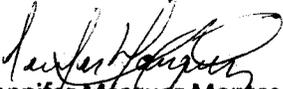
LIBROS SOCIALES: Se han verificado también la existencia y contenido de los Libros Sociales de la Empresa, determinándose que los mismos se encuentran debidamente foliados y suscritos, con sus respectivos Expedientes y cronológicamente archivados.

RECOMENDACIONES: De forma general y de acuerdo a la revisión efectuada para la presentación del presente Informe, no existen recomendaciones que acotar. Puntualmente sí, considero oportuno que la Gerencia de la Empresa establezca las medidas, acciones y procedimientos que sean necesarios para definir los parámetros contables, de control interno; y, en general la implementación para la nueva Empresa de todos los aspectos relacionados a la regulación de la marcha administrativa de la Compañía a partir del año 2014, en que efectivamente iniciará operaciones.

De esta forma Señores Accionistas de la Compañía COLIMBARI S.A., presento a ustedes mi Informe como Comisario de la Empresa por el Ejercicio Económico 2013, mismo que estoy presta a ampliarlo y/o complementarlo en cualquiera de los aspectos citados. Adjunto al presente una copia suscrita del Balance en base al cual emito el presente Informe, el cual que se presenta a esta Junta para su revisión y aprobación.

De los Señores Accionistas con especial consideración.

Atentamente,


Jennifer Marquez Montes
COMISARIO COLIMBARI S.A.